

expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de mayo de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 28 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 4 de mayo de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de Gramática Histórica de la Lengua Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de Gramática Histórica de la Lengua Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a catedráticos entre Profesores agregados de Universidad de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado. Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio. Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada, de «Lengua Española», «Historia de la Lengua Española», «Teoría del Lenguaje», «Gramática General y Crítica Literaria» e «Historia del Español», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1968, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios acompañadas del «Currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares y separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 6 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de Gramática General y Crítica Literaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre

Profesores agregados, anunciado por Orden de 2 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) para provisión de la cátedra de Gramática General y Crítica Literaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril último: Don Ferrnando Lázaro Carreter, don Carlos Clavería Lizana y don Antonio Roldán Pérez, Catedráticos de las Universidades de Madrid Autónoma, Oviedo y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Andrés Soria Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril último: Don Rafael de Balbía Lucas, don Fernando González Ollé y don Tadeo Félix Monge Casso, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Zaragoza, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 6 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de Química Analítica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de marzo), para provisión de la cátedra de Química Analítica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Benito Rodríguez Ríos.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Agustín Arévalo Medina, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril último: Don Francisco Buscarons Ubeda, don Luis García Escolar y don Julián Bernal Nievas, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Zaragoza, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Gómez.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril último: Don Rafael Gallego Andréu, don Enrique Casassas Simó y don Santiago Vicente Pérez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Barcelona Autónoma y Sevilla, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Urología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.*

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 26 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cá-